



**ACTA DE ESTUDIO, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTA PRESENTADA  
PARA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO**

**OBJETO DEL CONTRATO:**

**“ACTA DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN ÚNICA PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2016 CON OBJETO “CONTRATAR EL SUBPROCESO DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION”**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 05 de 03 de junio de 2014 (Estatuto de Contratación del Hospital), el Comité Técnico – Económico procede a estudiar, evaluar y calificar la propuesta presentada dentro de la Invitación pública No. 008 de 2016.

Mediante Resolución No. 128 de Agosto 23 de 2016, se dio apertura a la invitación No. 008 de 2016 y se designó el comité evaluador conformado por la Profesional Universitaria del Área de Talento Humano Dra. AMIRA ESNEDA LIEVANO RAMIREZ, por la Contratista Área de Calidad Dra. MAGALLY QUIMBAYO GUZMAN, y el Asesor Jurídico del Hospital Dr. ERNESTO JESUS ESPINOSA JIMENEZ.

Por lo que el presente estudio, evaluación y calificación de la propuesta presentada a raíz de la invitación pública 008 de 2016, lo realizan y suscriben:

1. AMIRA ESNEDA LIEVANO RAMIREZ Profesional Universitaria del Área de Talento Humano.
2. ERNESTO JESUS ESPINOSA JIMENEZ, Asesor Jurídico
3. MAGALLY QUIMBAYO GUZMAN Contratista del Área de Calidad

Siendo las 9:00 am del día 29 de Agosto de 2016, los integrantes del Comité Técnico – Económico evaluador, se reunieron en la oficina de Talento Humano del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. con la finalidad de estudiar, evaluar y calificar la única propuesta recibida para la realización del objeto de la invitación pública 008 de 2016, que a continuación se relaciona:

*“Trabajamos por una Atención Segura, Humanizada y con Calidad”*



Nº	UNICO PROPONENTE
1	ASOCIACION DE LAVANDERIA MEDILAVADO, NIT 900.631.795-9

## REQUISITOS HABILITANTES

Se procedió en primera medida a realizar la revisión del cumplimiento de los requisitos habilitantes aportados por los proponentes, comparándolos con los requisitos habilitantes que fueron requeridos en el aparte denominado de esa forma en el numeral 10° del pliego de condiciones de la invitación pública No. 008 de 2016.

## REQUISITOS HABILITANTES

SE ADJUNTA DOCUMENTO DENOMINADO “exposición de los motivos por los cuales se habilita la propuesta presentada por el único proponente ASOCIACION DE LAVANDERIA MEDILAVADO, NIT 900.631.795-9 y se recomienda la adjudicación.

## EXPOSICIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE HABILITA LA PROPUESTA PRESENTADA POR ASOCIACION DE LAVANDERIA MEDILAVADO, NIT900.631.795-9

Revisada pormenorizadamente la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACION DE LAVANDERIA MEDILAVADO, NIT 900.631.795-9** se observa:

El proponente presentó los documentos a los que hace referencia el pliego de condiciones definitivo, estos son:

- Garantía de seriedad de la propuesta en los términos requeridos (Folio 7).  
**CUMPLE.**
- Oferta económica que no sobrepasa el valor del presupuesto oficial (Folio 9)  
**CUMPLE**
- Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil con experiencia mínima de un (01) año. (Folios 10 al 11) **CUMPLE**
- En el caso de Cooperativas, Consorcio y Uniones temporales, al menos uno de sus miembros integrantes deberá cumplir con los requisitos dispuestos en el presente numeral. **NO APLICA**

*“Trabajamos por una Atención Segura, Humanizada y con Calidad”*



- Tener comprendido dentro de las actividades inscritas en su certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil, las siguientes actividades que guarden relación con el objeto contractual a contratar: (Folios 10 al 12). 9601 o 8121 0 8110 **CUMPLE.**
- Anexar autorización al Gerente o Representante legal para contratar, en caso en que el certificado de existencia y representación consagre alguna restricción al representante legal; igual condición se exige para los consorcios o uniones temporales. **NO APLICA**
- Certificado de registro único de proponentes (RUP) donde se verificarán los requisitos habilitantes exigidos, con fecha de expedición no mayor a 30 días y que se encuentre dentro de algunos de los siguientes códigos de clasificador de bienes, obras y servicios (Folios 21 al 25) **CUMPLE**

a) 76 11 15 00

#### **REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO**

- Liquidez: Igual o mayor a 40: 42,75 **CUMPLE.**
- Endeudamiento. Igual o menor a 0.50%: 0,01 **CUMPLE.**
- Activo Total: Igual o Mayor a 3: 3,26 **CUMPLE.**
- Patrimonio: Igual o Mayor a 3: 3,31 **CUMPLE**

La revisión juiciosa del cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del proponente realizada por el Comité Evaluador, arroja el cumplimiento por parte del proponente único, de todos y cada uno de los requisitos de habilitación exigidos en el pliego de condiciones.

Por lo anteriormente expuesto, se HABILITA la propuesta presentada por el proponente ASOCIACION DE LAVANDERIA MEDILAVADO, NIT 900.631.795-9, para continuar su participación en el proceso de selección que de adelanta, habiendo lugar entonces, a calificar su propuesta.

*“Trabajamos por una Atención Segura, Humanizada y con Calidad”*



INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 de 2016		
ASOCIACION DE LAVANDERIA MEDILAVADO		
REQUISITOS HABILITANTES		
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisitos jurídicos	X	
Requisitos financieros	X	

El recuadro descrito inmediatamente atrás, debe ser interpretado, de conformidad a las argumentaciones expuestas en el acápite denominado “*exposición de los motivos por los cuales se habilita la propuesta del proponente ASOCIACION DE LAVANDERIA MEDILAVADO, NIT 900.631.795-9.*”

Las propuestas serán estudiadas por el comité evaluador. El comité llevará a cabo en primer lugar la verificación del cumplimiento por parte de los proponentes de todos y cada uno de los requisitos habilitantes, así como también, una vez se cuente con los proponentes cuya propuesta ha sido declarada hábil, realizar la evaluación de sus propuestas, con base en los factores que a continuación se discriminan.

La calificación se efectuará teniendo en cuenta los siguientes factores:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
ECONÓMICA	700 PUNTOS
TÉCNICA	300 PUNTOS

Presenta seis (6) operarios, una supervisora y una coordinadora profesional en área de la administración, para un total de 8 trabajadores, con todos los soportes exigidos.

*“Trabajamos por una Atención Segura, Humanizada y con Calidad”*



### ECONÓMICA: 700 PUNTOS

ITEM	SUBPROCESO	VALOR MESES	CUATRO
1	Servicio integral de aseo a las instalaciones de la institución	\$56.000.000	
	<b>TOTAL VALOR SUBPROCESOS</b>	<b>\$56.000.000</b>	

Teniendo en cuenta que es la única propuesta y cuyo valor se encuentra dentro del presupuesto oficial se otorgan 700 puntos.

**TECNICA: 300 PUNTOS:** Se calificará de acuerdo al siguiente cuadro:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTOS
Ejecución y cumplimiento de Contratos	300
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>300</b>

### EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Este parámetro se evaluará teniendo en cuenta el valor total expresado en SMMLV del número de contratos y/o certificaciones aportadas de prestación de servicio similares al objeto de la presente invitación, ejecutados durante el último (1) año con Hospitales y/o Clínicas o instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas de niveles II, III y IV nivel de complejidad de acuerdo al valor ejecutado en los contratos aportados.

ASOCIACION DE LAVANDERIA MEDILAVADO, NIT 900.631.795-9, presenta experiencia en prestación de servicios en el Hospital Regional del Líbano- Tolima desde el 1º de enero de 2016 al 1 de julio de 2016 y desde el 1º de julio de 2016 al 31 de agosto de 2016 con el Hospital Especializado Granja Integral de Lérida-Tolima. Por lo anterior se otorgan los **300 PUNTOS**.

*“Trabajamos por una Atención Segura, Humanizada y con Calidad”*



## RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el proponente ASOCIACION DE LAVANDERIA MEDILAVADO, NIT 900.631.795-9, 1) fue habilitada jurídica y financiera para su calificación, 2) fue calificada con 1000 puntos de posible asignación de conformidad a las pautas y puntajes establecidos en el pliego de condiciones para su calificación; el Comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el contrato con objeto **“CONTRATAR EL SUBPROCESO DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION”** a la ASOCIACION DE LAVANDERIA MEDILAVADO, NIT. 900.631.795-9 por valor de Cincuenta y Seis Millones de Pesos (\$56.000.000).

### ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
**AMIRA ESNEDA LIEVANO RAMIREZ**  
Profesional Universitario Área Talento Humano

### ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
**ERNESTO JESUS ESPINOSA JIMENEZ**  
Asesor Jurídico

### ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
**MAGALLY QUIMBAYO GUZMAN**  
Profesional Universitario del Área de Calidad

Proyecto: Margarita Olivera  
Reviso: Amira Liévano

*“Trabajamos por una Atención Segura, Humanizada y con Calidad”*